



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS
CONGRESO NACIONAL

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Asunción, 19 de noviembre de 2024

S. E. Diputado Nacional
Dr. Raúl Latorre M, Presidente
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
Presente.

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:.....	
Según Acta Nº.....	Sesión.....
Expediente Nº.....	82187--E

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad y por su intermedio a los demás Miembros de esta Honorable Cámara, con el objeto de presentar adjunto el Proyecto de Ley “**QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR SIXTO HERNAN ACOSTA**”, basado en las consideraciones que se detalla a continuación.

El señor Sixto Hernán Acosta, nació en Villa San Juan - Isla Pucú, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, el 28 de marzo de 1951, hijo de don José Domingo Acosta y de la señora Evangelista Vargas. Está casado con la Profesora Ramona Hermelinda Rolón, con quien tuvieron cinco hijos, Mabel, Luz Mariela, Patricia, José Mariano y Mirian Cecilia.

Realizó sus estudios primarios en la Escuela Básica Villa San Juan y los estudios secundarios en el Colegio Nacional Juan E. Pereira, en su ciudad natal, culminando con mucho sacrificio porque desde la edad de 12 años debía viajar para proseguir sus estudios para lo cual tuvo un desarraigo y se trasladó a fijar domicilio en la ciudad de Eusebio Ayala, a vivir con uno de sus hermanos.

A los 11 años de edad sintió gran entusiasmo por el arte, ejecutaba las primeras melodías con el instrumento, que lo acompañaría a lo largo de su vida artística, el arpa paraguaya.

Actuó con varios conjuntos y dúos musicales de renombre de la época, los cuales se citan a continuación: “Las Calendarías del Sur”, conjunto “Los Hechiceros del Paraguay”, “Catalino Gill y su conjunto”, conjunto “Los Cancioneros Cordilleranos”, Grupo Electrónico “Los Cabellos Largos”, Grupo Electrónico “Clan Ochenta”, Orquesta “Los Tauros de Caacupé”, Los Tropicales de Caacupé”, Prof. Pérez Burgos y su conjunto”, actuación televisiva en el Programa “kai`uhape” con “Los Claveles Nativos”, también en el canal 11 La Tele, en el programa “Un País en América”, con el Prof. René Benítez y la Sta.Chaveli Fretes, ganadora del Poncho Para`i, destacando la participación con la ejecución del arpa con el mismo grupo en la interpretación del Himno a la ciudad de Eusebio Ayala, así mismo, la canción “Ouma Kamba” del poeta, escritor, quien fuese en vida el señor Virgilio Gómez”, Los Príncipes del Arte”, conjunto “ Los hijos de Acosta Ñu” con el “Dúo Franco Núñez”, cuyo director fue nombrado historiador Prof. Andrés Aguirre, “Dúo Méndez López”, “Dúo Pérez Peralta”, “Dúo Martínez Peralta”, el Dúo Quintana Domínguez”, “Dúo González Samaniego”, Dúo Acosta Cardozo”, “Dúo Guanca García”, “Dúo Franco Delgadillo”, “Dúo Báez Delvalle”, “Dúo Del Valle”, “Dúo Vargas Saldívar”, “Dúo López Brítez”, y el Dúo Romero Denis”.

Graciela Aguilera
Diputada Nacional

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA MES AÑO
26 Noviembre 2024
HORA: 12:15
Teresa Balbuena
RESPONSABLE

2147

CONTIENE 15 PAGINAS

Acompaña MM, derivado a la C.G.D.I.

Obs Acompaña fts tipo carnet.

14 en CD. (Sanción de Agua para mi pueblo)

✓

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS CONGRESO NACIONAL

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

También compartió escenario con la señora Liza Bogado y con el solista Pedro Barboza, ex integrante del conjunto Luis Alberto del Paraná.

Obtuvo varios reconocimientos y premios a lo largo de su carrera artística, se mencionan a continuación algunos:

En el año 2008, obtuvo un reconocimiento por honrar a la ciudad de Eusebio Ayala en sus quehaceres profesionales y por haber participado del primer Encuentro de Hermanos Barrereños, de la mano del Intendente Municipal Ing. Néstor Delgadillo.

En el año 2015, resultó ganador del Concurso Musical del Festival Nacional del Chipa Barrero, denominado “Chipa Argolla de Oro”, ciudad de Eusebio Ayala. En el mismo año, también recibe un reconocimiento por la Trayectoria en el ámbito de la música del Paraguay – Arpa Paraguaya, de la mano del presidente de la Asociación Jukyty, el Lic. Almide Alcaraz Enrique. Se destaca su participación en ese mismo año, como integrante del Ángel de la Sierra, en la interpretación de la música “Francisco Servidor de la Paz”, por la visita de Nuestra Santidad en tierras paraguayas.

En el año 2016, recibió un reconocimiento, por la Comisión Año Jubilar-Diócesis de Caacupé, de la mano del Monseñor Claudio Giménez, por muchos años de abnegado servicio pastoral en parroquia dentro de la jurisdicción Diocesana.

En el año 2017, recibió un reconocimiento como consagrado arpista por la Comisión Nacional de Homenaje a los Niños Héroe Mártires de Acosta Ñu, de la mano del Sr. Intendente Eladio Girett.

En el año 2020, obtuvo un reconocimiento por la Musicalización en el Cortometraje “Relatos de un Héroe”, realizado por la comunidad Educativa del Colegio Nacional E.M.D “Dr. Eusebio Ayala”, en el marco del Sesquicentenario Campaña de las Cordilleras, resultando ganador de la competencia.

En el año 2021, recibió una adjudicación por el Fondo Nacional de Cultura y las Artes FONDEC para la replicación de CDs, con 14 temas de autoría propia, con la elaboración y presentación del Proyecto denominado “Sonidos de Arpa para mi Pueblo”.

En el año 2022, obtuvo un certificado de participación en el XV Festival Internacional de Folklore de Passo Fundo-Brasil. También en ese mismo año, recibió un reconocimiento de la Comisión de Homenaje a los Niños de Acosta Ñu, de la mano del Intendente Sr. Víctor Giménez Insaurrealde, por la realización de un CD en solo de Arpa con temas de su autoría como aporte cultural a los pueblos.

En el año 2023, fue reconocido como Embajador del Arpa Paraguaya, por la Gobernación del tercer Departamento de Cordillera, por los Actores y Compositores e Intérpretes APA Paraguay, nombrado por la Asociación Latino Americano de Folklore AFLA, por su destacada participación en innumerables galas nacionales como internacionales. Y en ese mismo año, también fue reconocido como Embajador de la Música Barrereña, en el XIII Fiesta Nacional de Chipá.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



**HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS**
CONGRESO NACIONAL

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Se destaca también su labor como profesor de arpa en el Centro Social de la Municipalidad Mariscal Estigarribia, Chaco Paraguayo y profesor de apoyo en la escuela de Arte de la ciudad Isla Púcu.

En la actualidad, cuenta con 53 años de trayectoria Musical, hoy como tantos otros creadores y cultores de nuestra música, a sus setenta y tres años de edad, ya le es imposible seguir viviendo del arte ya que encuentra afectada por una penosa enfermedad y por ello, necesita en forma imperiosa de la asistencia del Estado, para poder llevar una vida digna y decorosa, los años de vida que le quedan.

Por tanto, Señor Presidente y apreciados colegas, amparado en las disposiciones constitucionales y legales que regulan la concesión de la pensión graciable y remitiendo todos los requisitos formales, vengo a solicitar que posterior al trámites de rigor, podamos acompañar esta iniciativa que se ajusta a derecho y es viable en atención al gran aporte y legado que ha dado este conciudadano a la nación paraguaya.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta y distinguida consideración.


Graciela Aguilera
Diputada Nacional

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



**HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS**
CONGRESO NACIONAL

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

LEY N°....

QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR SIXTO HERNÁN ACOSTA

.....

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°.- Concédase pensión graciable de Gs. 2.800.000 (Guaraníes dos millones ocho ciento mil) mensual, a favor del señor Sixto Hernán Acosta.

Artículo 2°.- Los fondos a ser transferidos para hacer efectiva la pensión dispuesta en esta Ley, serán por la Dirección General del Tesoro a la Dirección de Jubilaciones y Pensiones, dependiente de la Subsecretaría de Administración Financiera del Ministerio Hacienda, conforme el código presupuestario vigente.

Artículo 3°.- El beneficiario de esta pensión graciable no podrá acogerse a otros beneficios jubilatorios.

Artículo 4°.- De forma.


Graciela Aguilera
Diputada Nacional



Conste: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original, que para el efecto tuvo a la vista
Catela González Romero
NOTARIA / ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 961
Av. Carlos A. López 524, Tta. Antol Aliazo - Tel.: (0983) 373 971
Eusebio Ayala - Paraguay

Reconocimiento y Gratitud

Al Sr. Sixto Hernán Acosta,

Embajador del Arpa Paraguaya,
por su laudable participación y difusión del arte musical
y de la cultura paraguaya en los festivales nacionales e internacionales
en pos de la promoción cultural.

Ciudad de Caacupé, 28 de noviembre de 2022



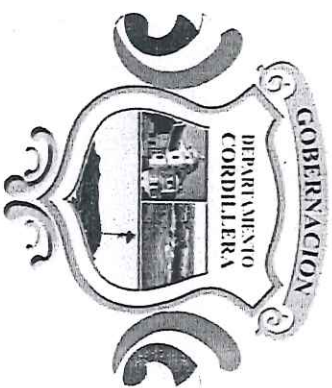
Graciela Medina González
Abg. Graciela Medina González

Secretaría de Educación, Cultura y Deportes
Gobernación de Cordillera



Julio César Romero Pedrozo
Abg. Julio César Romero Pedrozo

Gobernador del III Departamento
Gobernación de Cordillera



Conste: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que para el efecto tuvo a la vista.

Estela Graciela Medina González
NOTARIA ESCRIBANA PUBLICA

REG. Nº 961

Av. López esq. Theophile Afonso - Tel.: (0983) 3 971

Reconocimiento y Gratitud

Al Sr. Sixto Hernán Acosta,

Embajador del Arpa Paraguaya,
por su laudable participación y difusión del arte musical
y de la cultura paraguaya en los festivales nacionales e internacionales
en pos de la promoción cultural.

Ciudad de Caacupé, 28 de noviembre de 2022



Abg. Graciela Medina González

Secretaría de Educación, Cultura y Deportes
Gobernación de Cordillera



Abg. Julio César Romero Pedrozo

Gobernador del III Departamento
Gobernación de Cordillera

Asunción, 08 de Mayo del 2023.

Reconocimiento al Socio Administrado Sixto Hernán Acosta

David Herminio Portillo Bianciotto y Guido Alberto Cheaib Núñez, Presidente y Secretario de la Comisión Directiva de la asociación Autores Paraguayos Asociados (APA) nos dirigimos a Ud. en representación de la entidad y manifestamos cuanto sigue;

Reconocimiento, al Señor Sixto Hernán Acosta con Cédula de Identidad Nro.: 688.002, designado por la Gobernación del departamento de Cordillera como Embajador del Arpa Paraguaya, por su ejemplar participación y difusión del arte musical en los festivales nacionales e internacionales, a favor de la promoción cultural Paraguaya.


Sin otro particular, nos despedimos atentamente.


Guido A. Cheaib Núñez
Secretario


David H. Portillo Bianciotto
Presidente

Autores Paraguayos Asociados

Conste: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que para el efecto tuvo a la vista.


Estela Benítez Benítez
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. N° 961
Av. Carlos A. López esq. Tte. Aníbal Añazco - Tel.: (0983) 373 971
Eusebio Ayala - Paraguay

apa  **autores paraguayos asociados**

Biografía

El Señor Sixto Hernán Acosta, nació en Villa San Juan Isla Pucú, departamento Cordillera, República del Paraguay, el 28 de marzo del año 1951, hijo de don José Domingo Acosta y de la señora Evangelista Vargas. Está casado con la Profesora Ramona Hermelinda Rolón, con quien tuvieron 5 hijos, Mabel, Luz Mariela, Patricia, José Mariano y Marian Cecilia.

Realizó sus estudios primarios en la Escuela Básica Villa San Juan y los estudios secundarios en el Colegio Nacional Juan E. Pereira, en su ciudad natal, culminando con mucho sacrificio porque desde la edad de 12 años debía viajar para proseguir sus estudios pues se mudó en la ciudad de Eusebio Ayala, a vivir con uno de sus hermanos.

A los 11 años de edad sintió gran entusiasmo por el arte, ejecutaba las primeras melodías con el instrumento, que lo acompañaría a lo largo de su vida artística, el arpa paraguaya.

A muy temprana edad participó del Festival Internacional llevado a cabo en el teatro Ángel Peralta Arellano, de la ciudad de Asunción, invitado por ser el arpista más joven del departamento.

Actuó con varios conjuntos y dúos musicales de renombre de la época, los cuales se citan a continuación: "Las Calandrias del Sur", conjunto "Los Hechiceros del Paraguay", "Catalino Gill y su conjunto", conjunto "Los Cancioneros Cordilleranos", Grupo Electrónico "Los Cabellos Largos", Grupo Electrónico "Clan Ochenta", Orquesta "Los Tauros de Caacupé", "Los Tropicales de Caacupé", "Prof. Pérez Burgos y su conjunto", actuación televisiva en el Programa "Kay'uhape" con "Los Claveles Nativos", también en el Canal 11 La Tele, en el programa "Un País en América", con el Prof. René Benítez y la Sta. Chaveli Fretes, ganadora del Poncho Para'i, destacando la participación con la ejecución del arpa con el mismo grupo en la interpretación del Himno a la ciudad de Eusebio Ayala, así mismo, la canción "Ouma Kamba" del poeta, escritor, quien fuese en vida el señor Virgilio Gómez, "Los Príncipes del Arte", conjunto "Los hijos de Acosta Ñu" con el "Dúo Franco Núñez", cuyo director fue el renombrado historiador Prof. Andrés Aguirre, "Dúo Méndez López", "Dúo Pérez Peralta", "Dúo Martínez Peralta", el "Dúo Quintana Domínguez", "Dúo González Samaniego", "Dúo Acosta Cardozo", "Dúo Guanca García", "Dúo Franco Delgadillo", "Dúo Báez del Valle", "Dúo Oviedo del Valle", "Dúo Vargas Saldivar", "Dúo López Brites" y el "Dúo Romero Denis".

También compartió escenario con la señora Liza Bogado y con el solista Pedro Barboza, ex integrante del conjunto Luis Alberto del Paraná.

Obtuvo reconocimientos y premios a lo largo de su carrera artística, se mencionan a continuación algunos:

- En el año 2008, obtuvo un reconocimiento por honrar a la ciudad de Eusebio Ayala en sus quehaceres profesionales y por haber participado del primer Encuentro de Hermanos Barrereños, de la mano del Intendente Municipal Ing. Néstor Fabian Delgadillo.

- En el año 2015, resultó ganador del Concurso Musical del Festival Nacional del Chipa Barrero, denominado "Chipa Argolla de Oro", ciudad de Eusebio Ayala. En el mismo año, también recibe un reconocimiento por la Trayectoria en el ámbito de la música del Paraguay - Arpa Paraguaya, de la mano del presidente de la Asociación Jukyty, el Lic. Almide Alcaráz Enrique. Se destaca, su participación en ese mismo año, como integrante del grupo Ángel de la Sierra, en la interpretación de la música "Francisco Servidor de la Paz", por la visita de Nuestra Santidad en tierras paraguayas.

- En el año 2016, recibió un reconocimiento, por la Comisión Año Jubilar- Diócesis de Caacupé, de la mano del Monseñor Claudio Giménez, por muchos años de abnegado servicio pastoral en su parroquia dentro de la jurisdicción Diocesana.

Conste: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que para el efecto tuvo a la vista.

Estela Benítez Benítez
NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA

REG. N° 961
Av. Carlos A. López esq. Tte. Anibal Añaco - Tel.: (0983) 373 971
Eusebio Ayala - Paraguay

11

- En el año 2017, recibió un reconocimiento como consagrado arpista por la Comisión Nacional de Homenaje a los Niños Héroes Mártires de Acosta Ñu, de la mano del Sr. Intendente Lic. Eladio Girett.

-En el 2020, obtuvo un reconocimiento por la Musicalización en el Cortometraje "Relatos de un Héroe", realizado por la Comunidad Educativa del Colegio Nacional E.M.D "Dr. Eusebio Ayala", en el marco del Sesquicentenario Campaña de las Cordilleras, resultando ganador de la competencia.

- En el año 2021, recibió una adjudicación por el Fondo Nacional de Cultura y las Artes FONDEC para la replicación de CDs, con 14 temas de autoría propia, con la elaboración y presentación del Proyecto denominado "Sonidos de Arpa para mi Pueblo".

- En el año 2022, obtuvo un certificado de participación en el XV Festival Internacional de Folclore de Passo Fundo – Brasil. También, en ese mismo año, recibió un reconocimiento de la Comisión de Homenaje a los Niños Mártires de Acosta Ñu, de la mano del Intendente municipal de Eusebio Ayala el Sr. Víctor Giménez Insaurralde, por la realización de un CD en solo de arpa con temas de su autoría como aporte cultural a los pueblos.

-En el año 2023, fue reconocido como Embajador del Arpa Paraguaya, por la Gobernación del Tercer departamento Cordillera, por los por Actores y Compositores e Intérpretes APA Paraguay, nombrado por la Asociación Latino Americano de Folklore AFLA, por su destacada participación en innumerables galas nacionales como internacionales. Y en ese mismo año, también fue reconocido como Embajador de la Música Barrereña, en el XIII Fiesta Nacional del Chipá.

Se destaca también su labor como profesor de arpa en el Centro Social de la Municipalidad Mariscal Estigarribia, Chaco paraguayo y profesor de apoyo en la escuela de Arte de la ciudad de Isla Pucú.

En la actualidad cuenta con 53 años de trayectoria musical.

Conste: Que la presente fotocopia
es fiel reflejo del original que para
el efecto tuvo a la vista.

Estela Benítez Benítez

NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA

REG. N° 961

Av. Carlos A. López esq. Tte. Anibal Añazco - Tel.: (0983) 373 971
Eusebio Ayala - Paraguay

CERTIFICO: Que, SIXTO HERNAN ACOSTA, con C.I. N°688.002, paraguayo, mayor de edad, domiciliado en Compañía Naranjito de la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera y que es de: ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS. -----

Que los datos consignados han sido confirmados por los testigos, señores: Agustín Mieres Sanabria, con C.I. N°341368, paraguayo, mayor de edad, y Mathias Miguel Gaona González, con C.I. N°5.837.767, paraguayo, mayor de edad, ambos domiciliados en la ciudad de Piribebuy, conocidos de la solicitante y de mi conocimiento. -----

Por lo que se expide el presente certificado para su presentación ante el Congreso De La Nación Paraguaya, a fin de solicitar pensión graciable. -----

DADO Y FIRMADO en la Ciudad de Filadelfia, a los un día del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. -----

Ante mí:

Actuarial
Conste: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que para el efecto tuvo a la vista.
Actuarial
Benitez
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. N° 961
Av. Carlos A. López esq. Tte. Anibal Añazco - Tel.: (0983) 373 971
Eusebio Ayala - Paraguay



Actuarial
Benitez

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
TERCERA REGIÓN SANITARIA
HOSPITAL DISTRITAL "SAN ROQUE" E. AYALA

Conste que el señor Sixto Hamari
Acosta con céd.: 688002 con
Diagnósticos: Hemorra de Disco
Cervical y lumbar
Diseño tipo 2, Hipertensión
en hipertensión.
Se expide por lo que
hubiera lugar.

Dra. Menchi J. González D.
Médica Cirujana
Reg. Prof. N° 17245



21/11/23

Conste: Que la presente fotocopia
es fiel reflejo del original que para
el efecto se a la vista

Estela Benítez Benítez
NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA
REG. N° 961
Av. Carlos A. López esq. Tte. Anibal Añazco - Tel.: (0983) 373 971
Eusebio Ayala - Paraguay



HOSPITAL DISTRITAL SAN ROQUE - EUSEBIO AYALA
TERCERA REGION SANITARIA
CORDILLERA - PARAGUAY

CONSTANCIA DE SALUD

Certifico que **Sixto Hernán Acosta**, con Cédula de Identidad N° 688.002, se encuentra con los siguientes diagnósticos:

- Diabetes Mellitus Tipo 2 en tratamiento vía oral
- Hipertensión Arterial

Se expide la presente constancia a pedido del interesado para lo que hubiere lugar a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Conste: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que para el efecto tuve a la vista.

Estela Benítez Benítez
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. N° 961
Av. Carlos A. López esq. Tte. Aníbal Añezco - Tel.: (0983) 373 976
Eusebio Ayala - Paraguay



Emilce N. Santacruz V.
Dra. Emilce N. Santacruz V.
Esp. Medicina Interna
Esp. Diabetología
Reg. N° 12.981
Dra. Emilce Santacruz
Médico Diabetólogo